



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-08-2021 15:03
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0006226 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7112-GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES / GISELLA CHADID BONILLA
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVAL EFECTIVIDAD MPR II TRI 2021 PROCESOS JUDICIALES Y
OBS

2021IE0006226



Bogotá, 30 de agosto de 2021

PARA: DR. JUAN CARLOS COVILLA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales”, definido para el II Trimestre de 2021 – con corte al 30/06/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/EZCc42tVrqFJuQ_r3zhjf1gBUrD-MDBFszWgkfa3dW1o4w?e=7vfdWH

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021

Elaboró: Divann – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/08/2021

PERIODO		ABRIL - JUNIO	
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se venicio la remisión de: - Para el mes de abril 2021, se evidencio la remisión de cuatro (4) documentos tipo PDF, en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT, de fechas 5/04/2021, 19/04/2021, 21/04/2021, 30/04/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo 2021 se constato la remisión de seis actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT, de fechas 3/05/2021 6/05/2021 18/05/2021 21/05/2021 28/05/2021 31/05/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de junio 2021 se identico cuatro actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT: 11/06/2021 17/06/2021 24/06/2021 25/06/2021 conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "(...) No se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales, tampoco se vincularon a la planta de personal funcionarios para ejercer defensa jurídica (...)". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado	2. DISEÑO ADECUADO
3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "(...) No se presentó fallo desfavorable de primera instancia en los procesos judiciales en curso (...)". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado	3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	No se observa la remisión de evidencias por parte del proceso que determinen cumplimiento de la acción complementaria establecida para el 30/06/2021 como "Realizar una capacitación sobre ejercicio de la defensa judicial en procesos judiciales y acciones constitucionales, así como el explicativo del riesgo de corrupción, sus causas y consecuencias". Se recomienda al proceso, priorizar su ejecución para el próximo monitoreo.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda al proceso, priorizar la ejecución de las acciones complementarias establecidas, para el próximo monitoreo.
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se venicio la remisión de: - Para el mes de abril 2021, se evidencio la remisión de dos correos (2) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 31/04/2021, 1/05/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo 2021, se evidencio la remisión de dos correos (2) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 31/05/2021 1/06/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de junio 2021 se evidencio la remisión de dos correos (2) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 30/06/2021 30/06/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2			2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 3	1	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril 2021, no se remitió reporte del formato de cumplimiento de fallos judiciales realizado por la coordinadora del grupo de acciones constitucionales teniendo en cuenta que este reporte se realiza en un periodo trimestral.</p> <p>- Para el mes de mayo 2021 se constato la remisión de un documento formato Excel relacionando el reporte del formato de cumplimiento de fallos judiciales realizado por la coordinadora del grupo de acciones constitucionales es cual es trimestral, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio 2021 no se remitió reporte del formato de cumplimiento de fallos judiciales realizado por la coordinadora del grupo de acciones constitucionales teniendo en cuenta que este reporte se realiza en un periodo trimestral.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
	2		2. DISEÑO
	3		3. EJECUCIÓN
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5		5. DOCUMENTACIÓN
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7		7. MATERIALIZACIÓN
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN
			Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 4	1	<p>Realizado el analisis respectivo de la evidencia no se constata la remisión de los correo electrónico para el trimestre, con el asunto de formatos de gestión documental dado que su periodicidad es trimestral. Por lo cual, no es posible determinar que este control opera y es efectivo.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
	2	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó toda vez que "(...) no opero el control de solicitud de consultas y/o préstamos de documentos, (Físico para prestamos y digital para consultas)", por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
	3	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril 2021, la remisión de un (1) documento tipo excel GDC-F-09 Formato Unico de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de mayo 2021 la remisión de un (1) documento tipo excel GDC-F-09 Formato Unico de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio 2021 la remisión de un (1) documento tipo excel GDC-F-09 Formato Unico de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5		5. DOCUMENTACIÓN
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7		7. MATERIALIZACIÓN
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	El proceso no remite las evidencias para la acción complementaria, que permitan corroborar su cumplimiento y por lo tanto su efectividad.	RECOMENDACIÓN
			Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 5	1	NO SE DETERMINA Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó toda vez que "(...) Teniendo en cuenta que este control es de periodicidad anual, la persona encargada solicitará por correo electrónico con copia al coordinador de tecnología el listado de usuarios de los repositorios del proceso y realizará verificación de los mismos, de acuerdo a lo anterior para el mes de mayo de 2021 no operó el control y se enviara evidencia del mismo en el corte del 2021 en febrero de 2022". Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2		2. DISEÑO ADECUADO
	3		3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5		5. DOCUMENTACIÓN SI
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ NO
	7		7. MATERIALIZACIÓN NO
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 6	1	SI Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de abril se remitieron treinta y siete (37) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II por parte de los contratistas. - Para el mes de mayo, se remitieron treinta y siete (37) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II, por parte de los contratistas. - Para el mes de junio, se remitieron treinta y siete (37) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II, por parte de los contratistas. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó toda vez que "(...) no operó el control, dado que por el tema de la pandemia los procesos contractuales, se están radicando de forma virtual", por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni efectividad del control hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
	3		3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5		5. DOCUMENTACIÓN SI
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7		7. MATERIALIZACIÓN NO
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control interno con fecha 21/02/2021 correspondiente al IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.

FECHA		20/08/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Divann Danneth Gomez Correa Oficina de Control Interno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 7	1	SI	<p>Realizado el analisis pertinente se constata que este control opera y efectivo, como tercera línea de defensa se observa que se esta desarrollado de manera efectiva la valoración de los procesos en los comites.</p> <p>- Para el mes de abril, se remitieron dos (2) actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT, de fechas 5/04/2021 19/04/2021 21/04/2021 30/04/2021.</p> <p>- Para el mes de mayo, cuatro actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, de fechas 6/05/2021 18/05/2021 31/05/2021 y por FONVIVIENDA 3/05/2021 21/05/2021 28/05/2021.</p> <p>- Para el mes de junio, cuatro actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT.</p> <p>Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Adicionalmente, se recomienda a la segunda línea de defensa realizada el seguimiento correspondiente.	